

Nombre de la promoción: “¡Experiencias Feria de la Belleza!”

Vigencia de la Promoción: Del 17 de septiembre de 2026 al 16 de octubre de 2026

Cobertura: Nacional (República Mexicana)

Promoción válida para personas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana que sean Socios activos de Sam's Club

Para más información consulta Términos y Condiciones en: www.vivelabellezapg.com

I. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la promoción, el consumidor deberá:

- 1) Comprar un mínimo de 239.00 M.N. (doscientos treinta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) en productos P&G® participantes (se anexa listado (Anexo “A”)) en cualquier tienda **Sam's Club** ubicada a lo largo de la República Mexicana, y/o a través de www.sams.com.mx y/o desde la aplicación de Sam's Club, dentro de la vigencia de la promoción.
- 2) La acumulación de compras de productos participantes se realizará automáticamente mediante el número de membresía Sam's Club asociado a cada compra realizada durante la vigencia de la promoción, ya sea en tienda física, en www.sams.com.mx o desde la aplicación de Sam's Club.
- 3) Acumular compras de productos participantes que cumplan con el monto mínimo de \$239.00 M.N. (doscientos treinta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) por transacción para participar por uno de los incentivos de la promoción.

II. INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN

- **2 (dos) Cambios de Look** (día, lugar y horario para el cambio, a confirmarse por el Organizador de la promoción, previo acuerdo con cada uno de los ganadores), con un valor de hasta \$20,000.00 M.N. (Veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno, dicho valor incluye (i) hasta \$8,000.00 M.N. (ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional) en la compra de ropa para cada ganador en cualquiera de las tiendas físicas de las marcas Zara y/o H&M y/o Pull & Bear y/o Stradivarius y (ii) hasta \$12,000.00 M.N. (doce mil pesos 00/100 Moneda Nacional) en asesoría de imagen presencial por un stylist profesional que incluye (ejemplo: a) colorimetría, b) análisis de cuerpo y rostro y, c) definición de estilo personal (incentivo para cada uno de los 2 (dos) ganadores de primer lugar de la promoción, esto es, 1 (uno) Cambio de Look para cada uno de los 2 (dos) ganadores de primer lugar).
- **15 (quince) Planchas de cabello marca Dyson**, con un valor de hasta \$14,000.00 M.N. (catorce mil pesos 00/100 moneda nacional) cada una (incentivo para cada uno de los 15 (quince) ganadores de segundo lugar de la promoción, esto es, 1 (una) Plancha para uno de los 15 (quince) ganadores de segundo lugar).
- **9 (nueve) Secadoras Dyson Supersonic**, con un con un valor de hasta \$11,500.00 M.N. (once mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) cada una (incentivo para cada uno de los 9 (nueve)

ganadores de tercer lugar de la promoción, esto es, 1 (una) Secadora para uno de los 9 (nueve) ganadores de tercer lugar).

- **7 (siete) Código Cashi®***, con \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 moneda nacional) cada uno (incentivo para los ganadores de cuarto lugar de la promoción, esto es 1 (uno) Código para cada uno de los 7 (siete) ganadores de cuarto lugar).

* Consulta términos y condiciones de Cashi® en: <https://cashi.com.mx/terminos-y-condiciones/> (Códigos digitales en la app Cashi®)

- **12 (doce) Maletines para maquillaje**, con un con un valor de hasta \$1,590.00 M.N. (un mil quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) cada una (incentivo para cada uno de los 12 (doce) ganadores de quinto lugar de la promoción, esto es, 1 (uno) Maletín para uno de los 12 (doce) ganadores de quinto lugar).

III. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Nota. – Cada compra con la que el consumidor participe deberá realizarse dentro de la vigencia de la promoción y contener al menos \$239.00 M.N. (doscientos treinta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) en productos P&G® participantes.

Todas las compras del producto participante realizadas durante la vigencia de la promoción se acumularán entre sí para efectos de participación. El registro y acumulado de las compras se realizará automáticamente mediante el número de membresía de Sam's Club asociado a cada compra.

Para efectos de la presente promoción, únicamente serán consideradas aquellas transacciones que cumplan con el monto mínimo de \$239.00 M.N. en productos P&G® participantes en una misma transacción.

Al término de la promoción, el sistema hará corte y arrojará a los 45 (cuarenta y cinco) consumidores que hayan acumulado el mayor monto de compra en productos participantes durante la vigencia de la promoción, siendo los acreedores, en lo individual, de uno de los incentivos de primer lugar de la promoción, los dos consumidores que hayan acumulado el mayor monto de compra en producto participante; los 15 (quince) consumidores que le sigan en monto de compra acumulado en producto participante a los ganadores del incentivo de primer lugar, serán los acreedores, en lo individual, de uno de los incentivos de segundo lugar de la promoción, y así sucesivamente hasta llegar a los ganadores de los incentivos de quinto lugar de la promoción.

En caso de empate entre dos o más consumidores, será ganador aquel que haya realizado primero su primera compra, en caso de que persista el empate, será ganador aquel que primero se haya hecho socio de Sam's Club.

Los ganadores serán contactados vía correo electrónico por promociones@holagod.com al correo electrónico que hayan registrado en su membresía de Sam's Club.

Los ganadores deberán proporcionar al organizador de la promoción, vía correo electrónico que para tales efectos se les indique y, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la solicitud que se les haga, la siguiente información y/o documentación, a efecto de poder validar su información y participación, así como para efectuar las entregas correspondientes, transcurrido dicho periodo de tiempo sin que el consumidor ganador haya enviado

su información y/o documentación, el organizador de la promoción contactará a otro consumidor bajo la mecánica de la promoción aquí prevista, y lo sustituirá como ganador.

La información y documentación es:

- RFC
- CURP
- INE vigente
- En su caso, dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de ubicación).

IV. BASES LEGALES

- **Responsable de la promoción: CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** con domicilio en **Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Alcaldía Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.**
- Promoción válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana, que sean socios de Sam's Club.
- No podrán participar ni resultar ganadores los socios de negocio, clientes de alto volumen o cualquier otra categoría de membresía que, de acuerdo con los sistemas, registros o criterios de Sam's Club, corresponda a cuentas destinadas a actividades comerciales, empresariales o de adquisición de productos en volúmenes especiales. La identificación de dichas membresías se realizará con base en la información y clasificación disponible en los sistemas de Sam's Club.
- Limitado a un incentivo por membresía de Sam's Club, esto es, en ningún caso podrán resultar ganadores el titular y el adicional de una misma membresía. En caso de detectarse registros provenientes de una misma membresía que contravengan esta disposición, los participantes involucrados serán descalificados, quedando sin derecho a participar o reclamar incentivo alguno.
- Consulta bases, términos y condiciones en www.vivelabellezapg.com
- Promoción válida del **17 de septiembre de 2026 al 16 de octubre de 2026.**
- La revisión del sistema para conocer a los ganadores se realizará a partir del día 4 de noviembre. Los ganadores serán publicados en el sitio www.vivelabellezapg.com a más tardar el día 18 de noviembre.
- No serán consideradas para efectos de la presente promoción aquellas compras que no puedan ser identificadas o validadas en los sistemas de Sam's Club, así como aquellas que hayan sido canceladas, rechazadas, devueltas o cuyo pago no haya sido efectivamente realizado.
- Para efectos de la presente promoción, se considerará exclusivamente el monto efectivamente pagado correspondiente a los productos P&G® participantes identificados en el Anexo "A", sin considerar el valor de productos distintos a los participantes adquiridos en la misma transacción.
- En compras realizadas a través de sams.com.mx o de la aplicación Sam's Club únicamente serán válidos los pedidos efectivamente pagados y entregados durante la vigencia de la promoción. Pedidos cancelados, rechazados o devueltos no generarán derecho a participar.
- Los incentivos físicos se entregarán vía paquetería en el domicilio proporcionado por cada ganador al momento de ser contactado por el Organizador; en tanto, los incentivos digitales se entregarán por el medio electrónico que el Organizador acuerde previamente con el ganador para tales efectos.

- En caso de que un ganador no atienda la comunicación dentro del plazo establecido, no acredite los requisitos de participación o no proporcione la documentación solicitada, perderá su derecho al incentivo y se seleccionará como ganador sustituto al siguiente participante elegible conforme al orden descendente del ranking generado por el sistema.
- Los Participantes, al formar parte en y durante la presente Promoción y/o el(los) Ganador(es) al recibir el incentivo, automáticamente aceptan eximir y liberar al Organizador, a **Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V., a Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V.**, y a sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciarios, embotelladoras, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las “Partes Liberadas”) de todo tipo de responsabilidad legal (contractual y extracontractual), obligación futura o demanda, por cualquier clase de enfermedad, pérdidas o daños a personas, propiedades o cosas, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos Participantes o a terceros, relacionadas total o parcialmente, directa o indirectamente con la aceptación a las presentes Bases, su participación en la Promoción, adquisición de los productos, participación en cualquier actividad relacionada con el mismo o con el incentivo y con el recibo, aceptación y efectiva utilización del incentivo.
- Limitado a 1 (un) incentivo por persona u hogar; si se detecta que, en un lapso de 6 (seis) meses previos a la fecha de término de la presente promoción, hay ganadores que hayan proporcionado el mismo domicilio registrado por alguno de los ganadores de esta promoción en otras promociones, su participación será descalificada.
- El Organizador podrá verificar coincidencias de domicilio, datos de identificación y demás elementos que permitan identificar una misma unidad familiar o de convivencia, con la finalidad de evitar prácticas fraudulentas.
- Los Participantes no pueden registrarse usando varias cuentas. Durante la verificación para el incentivo, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más registros y/o generar más registros en la plataforma de la promoción y/o en cualquier plataforma incluyendo el sistema de puntos de venta, se descalificará al consumidor(es) involucrado(s); los Registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados, lo anterior conforme al criterio del Organizador de la promoción que deriva de su experiencia en la ejecución y funcionamiento de promociones, así como en los medios que ha desarrollado para la detección de cualquier conducta indebida y/o uso indebido de los medios a través de los cuales se ejecuta una promoción.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** En su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la promoción.
- La participación de cada Consumidor en esta promoción implica su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en www.vivelabellezapg.com
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción, para la entrega del incentivo, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas, esto es, por cualquier comportamiento ilícito, injusto, falta de equidad y/o contrario a la ética y a las directrices establecidas en los presentes términos y condiciones.
- El incentivo no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.

- Los ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico, a efecto de validar la veracidad proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el incentivo, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica de la promoción aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, algún ganador(es) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su incentivo por razones ajenas a **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **El incentivo es PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** En su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente de los incentivos.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V., Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V.**, así como las Partes Liberadas, no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su incentivo.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V., Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V.**, así como las Partes Liberadas, se deslindan de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su incentivo.
- La garantía sobre los incentivos deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** y/o el titular o licenciario de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en www.vivelabellezapg.com
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien escribir al WhatsApp 55 2902 8532, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 55 5625 6700 / 800 468 8722.

- No se permite la participación en esta promoción a empleados de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, así como de **Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V**, **Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V.** o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.
- De igual forma, **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página y/o sistema de la promoción por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente promoción, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.

Anexo “A”
Productos Participantes

UPC	Descripción
980017681	HERBAL ESSENCES SMOT
981041039	1.19LHEAD& SHOULDERS
981049185	1.19L HEAD&SHOULDERS
981003743	1L HE RICINO Y GRANA
981039189	1.19L PANTENE CONTRO
981049184	1.19L HEAD&SHOULDERS
980027117	4 200ML MOUSSE
981002588	865ML HERBAL ESSENCE
981050250	4PZ GILLETTE COOL WA
981039094	1.19L PANTENE FRIZZ
981003746	958ML HE RICINO Y GR
64915	TT 1L SH HEAD&SHOULD
143755	16 PZ PRESTOBARBA RA
981050252	5PZ OLD SPICE FRESH
981013104	950 ML PANTENE
981024874	SECRET DESODORANTE
122049	TT 1L SH HEAD&SHOULD
273533	1.5L SCOPE ENJUAGUE
79880	TT 1L SH HEAD&SHOULD
109542	MACH3 SENSITIVE 16S
980015344	4 120ML CREMA DENTAL
981036378	1.19LPANTENE ACO PRO
344112	6/100 CREST COMPLETE
980030483	64P NATURELLA NOCTUR
981027221	3PZ SECRET DEO
981016452	950 ML PANTENE
981042725	1L HEAD&SHOULDERS
981002308	32P GILLETTE PB
981041734	3PZ 200ML C/U OLD
981006516	2PK 510ML PANTENE
981042723	ORAL-B INDICATOR COL
981051372	4PZ-100ML C/U ORAL B
980016225	10 2 PRESTOBARBA 3 G
980016053	VENUS DESECHABLE 12
981051492	4PZ 107ML C/U ORAL B
981051934	865ML HERBAL
980003710	7P CEPILLO DIENTES
981050240	50 PZ TAMPAX PEARL
981051935	7PZ ORAL B CROSS

981050019	950ML PANTENE REPAIR
980021995	1+5 VENUS BREEZE MAQ
981035931	1+6PZS GILLETTE
981051491	4 PZS SECRET DEO
981016694	850ML HEAD&SHOULDERS
981051495	12PZS VENUS BREEZE
980024003	MACH3 REGULAR
981040443	4PZS GILLETTE HYDRA
981053583	550ML PANTENE TARRO
981035447	1+6PZS VENUS
981043316	2PZ SECRET DEO TODO
981050799	2 PZS OLD SPICE DEO
981009251	2PZ 396G GILLETTE
110159	4P GILLETTE COOL WAV
980021945	5 50G OLD SPICE DEO
981043679	ALWAYS INFINITY TOAL
84501	TT 975ML PANTENE
649163	TT 1L PANTENE SHAMPO
981042137	3 PZS ORAL B IO2
981021444	CREST EXTRA BLANCURA
980031207	50 PIEZAS TAMPAX
981051496	1+5PZS VENUS ULTRA
981050253	1+3PZ ORAL B KIDS
981040377	865ML HERBALESSENCES
981032471	PANTENE SH ANTICAIDA
981014761	3/112 GRS OLD SPICE
65262	TT 1L PANTENE SHAMPO
981055313	1+3PZ ORAL B CEPILLO
981055312	1+3PZ ORAL B CEPILLO
215578	30P PERMA SHARP II R
981009274	4P 50M ORAL B HILO
981020289	GILLETTE MACH 3
981008654	12 PZAS GILLETTE
981042011	2PACK OLD SPICE DEO
109549	MACH3 SENSITIVE 8S
981032665	GILLETTE DESODORANTE
981032276	H&S SHAMPOO HONEY